

El consejo de ministros de ayer

LA CUESTIÓN DE LOS CAMBIOS.—LA APERTURA DE CURSO.—EL PROYECTO DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Ayer a la salida del Consejo el duque de Alba, aludiendo a su viaje de noche, anuncio no pensaba cambiar de postura.

Quiero hacer constar que yo no estuve en Davos; además, yo no estuve en Davos, aunque lo haya dicho "El Debate", que se ha equivocado a pesar de su ortodoxia. Yo estuve en París negociando algunas cosas; allí llegó mi mujer y cayó enferma con bronconeumonia, y yo regresé aquí. Y sobre todo, hay un ministro de Economía que es con quien yo debo ir de acuerdo para resolver estas cosas.

Un periodista norteamericano preguntó le qué le había parecido el mitin del domingo.

El duque de Alba contestó:

—Muy bien, porque hubo cordura y sentido; puede usted decir que ahora en España se pueden expresar toda clase de opiniones con entera libertad.

El ministro de Fomento manifestó que se había aprobado el asunto referente a la expropiación del valle de Campoo.

El ministro de Marina manifestó que el proyecto de comunicaciones marítimas, pero que dada su importancia, el asunto había quedado para que lo aprobaran definitivamente las Cortes.

—Yo facilitaré una nota sobre ello, que contendrá lo más interesante del proyecto.

El presidente del Consejo manifestó que no había nada de importancia. Un periodista le preguntó sobre el rumor que publicaba un diario de la noche, dando como cierta la boda del Príncipe de Asturias con la hija menor del Infante don Carlos.

El Presidente contestó que el rumor fue acogido por un periódico de Barcelona, pero que esas cosas no se saben hasta que se realizan.

Además de las notas sobre comunicaciones marítimas, que por separado publicamos, y de la que hace referencia a los acuerdos adoptados en la reunión ministerial, fué también facilitada la siguiente de Hacienda:

A qué obedece la baja de la peseta

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de la marcha de los cambios, cuya tendencia desfavorable, acentuada en la última semana, obedece principalmente al influjo de sucesos interiores que, aunque no tienen otra gravedad que la estridencia con que se pregonan, llegan a los mercados exteriores exagerados, desnaturalizados y fantaseados. Interin la verdad se abre paso el daño se causa, el remedio se retraya y las confianzas que precisamos inspirar se dificultan, favoreciendo, sin darnos cuenta, la especulación que opera en contra nuestra. En tales condiciones, es aún más meritoria y digna de encomio la labor que realizan, tanto el Centro regulador, como el de Contratación de Moneda, al que por Real orden aprobada por el Consejo se confiarán también en lo sucesivo las operaciones a término facilitando el cumplimiento de su misión con la limitación de horas, para que la contratación pueda realizarse antes del cierre de los mercados exteriores".

Nota referente a los asuntos tratados en el Consejo

PRESIDENCIA.—Expediente para suspender el servicio de la línea aérea regular a Canarias-Sevilla-Larache, Madrid-Biarritz-París hasta fines de este año, concentrando todos los esfuerzos en la línea Madrid-Barcelona y lo que se pude de la de Madrid-Sevilla.

Expediente para traspaso a la Clase de la exportación de la línea a Sevilla-Larache mediante el correspondiente contrato y sin haber lugar a nueva firma por tenerla ya la Clase consignada para el cumplimiento del conjunto de líneas aéreas en el que entra la de Sevilla-Larache.

ESTADO.—El ministro de Estado informó al Consejo de los diferentes asuntos que eventualmente serán objeto de sus conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, y de las disposiciones que de acuerdo con el señor ministro de Economía ha adoptado en relación a las conversaciones comerciales con Francia que darán comienzo el lunes próximo.

Informado igualmente el Consejo del curso de los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones acordó autorizar al delegado de España, señor Quiñones de León, para firmar el protocolo programa de la Conferencia de cooperación económica, que se reunirá el próximo noviembre, así como adherirse a la propuesta de la comisión tercera de la misma Asamblea, relativa a la asistencia financiera a la nación agrícola en caso de guerra, que será firmado el jueves próximo, habiendo anunculado ya su adhesión doce países, entre ellos Inglaterra, Francia, Polonia, Bélgica, etc.

El duque de Alba comunicó a sus compañeros las últimas noticias trasmisidas por los representantes de España en el extranjero especialmente en América del Sur, obtuvo su conformidad con los acuerdos referentes a la conmemoración del centenario de Simón Bolívar y al de la República del Uruguay.

El Consejo aprobó también la propuesta formulada por el ministro sobre la asistencia de una representación de la Federación de Estudiantes al primer Congreso

Iberoamericano de Estudiantes que ha de celebrarse en Méjico.

HACIENDA.—Expediente sobre cesión al Ayuntamiento de Zaragoza de parte del edificio ex convento de Adoratrices, conocido con el nombre de San Juan de Pañuelos en el precio de pesetas 277.242,20.

Expediente sobre adquisición de papel por concurso para elaboración de títulos de la Deuda pública, en virtud de Real decreto de 22 de julio próximo.

GOBERNACION.—Previo informe de la Intervención general de la Administración del Estado y por estar la propuesta conforme con lo que dispone el artículo 13 de la ley de presupuestos, se propone la adjudicación a la Compañía Telegraph Construction and Maintenance (únicamente que se presentó), la reparación de los cables de Las Palmas a Puerto de Cabras, y los cambios de amarre de la Laja a San Telmo en Las Palmas, así como la de los cables que se puedan interrumpir durante los trabajos.

MARINA.—El Gobierno, conforme con el proyecto de Comunicaciones marítimas presentado por el ministro, acordó someterlo a las Cortes.

Reforma de plantillas del Cuerpo de prácticas de la Armada.

Proyecto de reglamentación del trabajo a bordo de los buques de cabotaje, dictado de acuerdo con el ministro del Trabajo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nueva redacción del Real decreto del Patronato Universitario.

Transformación en Institutos nacionales de los locales femeninos de Madrid y Barcelana.

Creación de una junta provisional de catedráticos de institutos para el estudio de la graduación cíclica de la enseñanza para el aplazado planteamiento de las reformas de Segunda Enseñanza.

TRABAJO.—Dió cuenta el ministro de haber sido declarado desierto el concurso para el servicio del carnet de identificación, y el Consejo acordó estudiar con la urgencia debida la determinación a tomar sobre el asunto.

Se aprobó definitivamente el Real decreto referente a la Cooperativa de funcionarios, constituida con arreglo al Real decreto de 31 de diciembre de 1920 y dando carácter oficial con la intervención del Estado a la Federación cooperativa de funcionarios.

Quedó el ministro autorizado para proponer la concesión de la medalla de oro del Trabajo a don Alfredo Ernesto Blanco, director del "bureau" internacional contra el opio".

AMPLIACION

La apertura de curso.—Medidas para evitar algaradas

El ministro de Instrucción Pública, en un amplísimo discurso, como todos los sujetos, en tono familiar, dió cuenta de los informes que había recibido de los rectores de todas las Universidades, de quienes se solicitó hace días datos sobre la situación de sus respectivos centros docentes, con motivo de la apertura de curso que, como se sabe, se celebrará hoy, día primero de octubre.

Parce ser que en algunos centros universitarios la designación ha recaído en alumnos de marcada significación derechista, lo cual ha producido cierto malestar entre las distintas asociaciones escolares de carácter democrático. Tal es el caso de Zaragoza, y el Gobierno, para evitar posibles alteraciones de orden público, ha dado las oportunas órdenes a las autoridades universitarias y gubernativas.

En las Universidades de Valencia y Valladolid no se celebrará con la solemnidad acostumbrada, la apertura de curso, debiendo seguramente a lo que exponemos anteriormente.

En Granada, y representando al ministro, presidirá la apertura de curso el subsecretario de dicho departamento ministerial, que ya se encuentra en dicha capital andaluza.

La reforma de la Segunda Enseñanza. Nombramiento de una Comisión.—No irá las Cortes como se ha asegurado.

Continuó el señor Tormo exponiendo diversos asuntos de su departamento.

Después de escuchar las razones que expuso el ministro de Instrucción Pública sobre la sugerencia de que se lleve cuanto antes a la práctica la reforma de la Segunda Enseñanza, se acordó el nombramiento de una Comisión que estará integrada por los inspectores de Segunda enseñanza residentes en Madrid y que será presidida por el subsecretario de Instrucción Pública.

Esta reforma no se llevará a las Cortes como apresuradamente se ha asegurado. La ejecución sufre un aplazamiento, hasta que se manifieste la opinión, para lo cual se abrirá una información a la que se invitará a relevantes personalidades y cuyos criterios serán estudiados por la Comisión nombrada.

De esta forma se pondrá en práctica con una indiscutible autoridad.

Respecto a la adopción de cuadros de profesores se aprobaron los artículos fijan do unas normas para ello.

Y finalmente, se aprobó el proyecto que

leyó el señor Tormo creando dos Institutos femeninos que se dedicarán exclusivamente a jóvenes estudiantes en Madrid y Barcelona.

Con esta disposición queda derogada la otra por la cual se crearon tres Institutos en Madrid y Barcelona, dos de ellos femeninos y otro mixto.

La conferencia franco-española.—Las barreras aduaneras

El ministro de Estado dio cuenta de las gestiones que ha realizado en Francia para la celebración de esta conferencia cuya importancia no es necesario encarecer, ya que en ella se ventilará la vigencia de los tratados comerciales entre ambas naciones.

El día 6 llegará a Madrid la comisión francesa, que presidirá el embajador de dicha nación en Madrid, y estará integrada por funcionarios de los ministerios de Agricultura y Comercio del Gobierno francés.

La comisión española la presidirá el duque de Alba y la formarán por el ministerio de Estado los señores López Lago y el marqués de Auñón; y por el ministerio de Economía, el jefe de la Sección de Comercio, señor Díguabe; el jefe de Aranzales, don Gustavo Navarro y el ingeniero don Luis Rodríguez López Neira.

Como esta importantísima cuestión afecta a los ministerios de Estado y Economía, el señor Rodríguez de Viguri intervino en la discusión para dar cuenta de los trabajos que está preparando y estudiando con gran interés, y que servirán de base para las deliberaciones de la conferencia franco-española, y los puntos fundamentales que el Gobierno español expondrá a la consideración de la comisión francesa.

Algo de política.—A las Cortes

Desde luego el Gobierno no se hace eco en ningún momento de los rumores políticos que circulan y sigue, cada vez más decidido, por el camino que se trazó desde el primer momento: las Cortes, en el plazo y fecha fijados. Tampoco se hace eco de las sugerencias de ciertos políticos que reclaman con tanta impaciencia la celebración de elecciones municipales y provinciales que de llevarse a la práctica supondría una rectificación del programa trazado y una segura dilación en la rápida vuelta a la normalidad, en que estamos, y de la que sólo falta para que esté en toda su integridad, la apertura de las Cortes. Este es, pues, el criterio del Gobierno, que nadie podrá torcer

XXXXXX



Una interesante volada de divulgación científica

El Centro de Estudios Abeger de Cara banchel Bajo celebró el 25 del corriente, por la tarde, una velada de divulgación científica en el Salón Sanz, de la localidad, disertando sobre el tema de "India, religión y orígenes" el señor don César Ruiz, con pintorescas imágenes y alegorías y curiosos datos informativos; continuó el señor Francés la charla, basado en el "mimétismo" de los animales bien naturales, como de metamorfosis artificiales.

El señor Abeger narró las diferentes evoluciones por que siguieron las hipótesis sobre la formación del globo como origen de las corrientes marinas e influencias climáticas.

Durante la conferencia se tocaron cintas cinematográficas, desvelando la de "Delhi y las ruinas", aclarada por el señor Ruiz con datos históricos referentes a esta capital mostrando con ellos una cultura profunda y una observación acertada muy comparativa.

El público salió muy complacido de la velada del Centro de Estudios Abeger, cuyo éxito anima a una repetición.

Para jamones

V Satchichenes

Rico

Cerde de Romanones, 2

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

A las doce en punto da comienzo la sesión con la lectura del acta de la anterior.

Antes de aprobarla pide la palabra el señor Saborit que con aires de tribuno miñesco manifiesta el disgusto que han producido en la minoría socialista las medidas tomadas por el Gobierno con el señor Maciá. Aprovecha para referirse a las huelgas de Galicia y dice que es un error del Gobierno el seguir manteniendo en su puesto al alcalde de Lugo.

Hace el juego a estas manifestaciones el republicano edil señor Noguera

Y entramos en el orden del día para aprobar 22 de los 65 asuntos de que consta, dejando los restantes unos sobre la mesa, otros para nuevo dictamen y estudio de las comisiones y retirando otros.

Es claro que todo ello no ocurrió sin que se produjeran debates, mejor dicho debatitos pero tan sin trascendencia

Ruegos y preguntas

El señor García Cortés manifiesta que en el tiempo del Gobierno de la Dictadura se establecieron cargas arbitrarias que vulneraban las leyes.

También el Gobierno actual y algunas de sus autoridades tienen dictado disposiciones verdaderamente absurdas.

Por ejemplo, el ministro (de alguna manera hay que llamarlo) de Instrucción Pública ha ordenado a los Ayuntamientos españoles que con ocasión de las fiestas del libro y del niño dediquen el 5 por 100 de sus presupuestos totales a la compra de libros. Esta medida tan descabellada supone al Ayuntamiento madrileño un desembolso de cuatro millones de pesetas y cinco al de Barcelona. Esto es desconocer la función del Ayuntamiento y la vida municipal.

Pero no es éste sólo el caso, también el director general de Sanidad ha dispuesto que por cada certificación de pobres pague los Ayuntamientos tres céntimos para los establecimientos sanitarios a quién es, se pregunta el señor García Cortés y nos preguntamos nosotros, el director general para establecer esta medida.

Es preciso, sigue diciendo don Mariano, que los Ayuntamientos tengan vida independiente por eso es necesario que protestemos.

Espero que el Concejo madrileño como los demás de España no hagan mucho caso de estas medidas por ser ilegales.

Los señores Sánchez Baytón y Sabot se pronuncian en el mismo sentido que el señor García Cortés.

La presidencia ofrece recoger estas manifestaciones para trasmitirlas al Gobierno.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 1

Interior 4 por 100. F.	00,00
id. id. : 5 y 4	71,66
Exterior 4 por 100. F.	52,0
id. id. : E.	082,55
Amortizable 4 por 100: E.	009,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F.	191,10
Id. id. id. (con impuesto) F.	84,00
Deuda ferroviaria: A.	000,00
id. id. id. B.	000,00
id. id. id. C.	000,00
Bonos del Tesoro: A.	166,50
Ayuntamiento Madrid 1868.	099,75
Id. Id. Exprs Interior 1899.	00,00
Id. Id. id. 1909.	00,00
Id. D. B. y Obras:	000,00
Id. id. Ensanche.	00,00
Id. id. id. 1915.	00,00
Villa de Madrid 1914.	94,0
Id. id. id. 1918.	0,0000</td

Noticias de Madrid

Las comunicaciones marítimas

El asunto a la resolución de las Cortes. A la salida del Consejo de ministros de ayer fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

"Conocidas son de la nación enteras las precarias condiciones en que se desenvuelve el servicio de las comunicaciones marítimas transoceánicas, dentro del vigente régimen provisional y del coste elevísimo de su sostenimiento, que a pesar de las reducciones impuestas por una celosa intervención del Estado en su administración, excede de cincuenta millones de pesetas anuales.

Decretada por el Gobierno anterior la rescisión del contrato con la Compañía Transatlántica, precisaba determinar ante este hecho consumado la forma legítima de efectuar la rescisión y la de cursar de nuevo los servicios, por considerar ya inaceptable lo dispuesto a estos efectos en el Real decreto de 21 de octubre y Real decreto de 28 de diciembre del año último, puesto que además de imponer al Estado una liquidación ruinosa con la Compañía Transatlántica, y de establecer para lo futuro entre aquél y los concesionarios del servicio un régimen de consorcio, cuyas consecuencias son fáciles de prever, cargaba también sobre el Estado la obligación de construir los buques nuevos que fueran siendo necesarios.

Al encargarse del Poder el Gobierno actual fué mi preocupación primera, el tratar de buscar al problema tan grave y tan complejo una solución viable y práctica que inútilmente se había pretendido hallar en el curso de los tres años anteriores, como lo prueba el voluminoso expediente comenzado a principios del año 1928, en el que constan estudios, informes y dictámenes de numerosos centros y comisiones, y la resolución final que queda bosquejada.

El punto obligado de que había de partir era la existencia de varias emisiones de obligaciones en circulación emitidas por la Transatlántica con el aval del Tesoro, cuya cuantía excede de ciento setenta millones de pesetas, y que tiene por base la subvención que la Compañía disfruta; de modo que al desaparecer la subvención por rescisión del contrato cargarán directamente sobre el avalista en unión de las demás cargas que dicha rescisión pueda legalmente implicar.

Existen, además, tres vapores tipo "Magallanes", construidos con el producto de una parte de esas obligaciones y que pasarán a ser propiedad del Estado en el momento en que se liquide la rescisión.

La mejor solución, a juicio mío, consiste en limitar todo lo posible la carga que ha de recaer sobre el Tesoro, reduciendo a la recogida de aquellas obligaciones que se emitieron para cubrir los déficits que el Estado debía pagar a la Compañía, y que con arreglo al contrato pudo pagarse en metálico, como hace ahora y, sin embargo, no pago. Satisfecha esa deuda de pura y evidente justicia y

cuyo origen es constitucionalmente legítimo, porque arranca del derecho de la revisión bienal de la subvención, establecido en febrero de 1922, en que funcionaban las Cortes, yo no le daría a la Transatlántica nada más. Si formaba parte de la entidad naviera a que en público concursó se adjudicaron los servicios o podía vender sus barcos, la consideraría liquidada con el Estado. Si no formaba parte de dicha entidad y no podía vender sus barcos, las Cortes resolverían cómo se la había de liquidar.

Respecto a los futuros servicios, no es exacto que se trate ni se haya tratado nunca, de adjudicarlos a ningún naviero, ni grupo de navieros determinado. Se haría un concurso público a que pudieran acudir todos, aunque es seguro que dada la importancia de la empresa, habría de acudir por grupos, porque ninguno aisladamente podría hacerlo.

Para ese concurso se fijaría un límite máximo a la subvención que el Estado podría conceder y un límite mínimo a los servicios que se habían de desempeñar, tanto de un modo inmediato, como dentro de dos o tres años en que deberían mejorarse. Todos serían dueños de rebajar en la subvención o de ofrecer mejores servicios para ganar el concurso.

Las dos condiciones principales que habrían de imponerse al futuro contratista, serían: utilizar los tres vapores "Magallanes", cargando con las obligaciones emitidas para construirlos, y proceder inmediatamente a construir por su cuenta y con su propio capital los barcos que fueran necesarios, librando al Estado de esa obligación que aparece como un postulado en todos los estudios hechos hasta el día, y que fue aceptada por el Gobierno anterior, pero que, a mí me parece inaceptable.

La subvención que el Estado otorgará será revisable cada dos años, como se dispuso en febrero de 1923 y con arreglo a tipos que los concursantes podrían pagar. La subvención inicial tendría un límite máximo de 32,6 millones de pesetas, que comparadas con la de 26,3 millones fijada por las Cortes en 1922, y que por su escasez ha determinado la ruina de los servicios, no parece exagerada, si además se tiene en cuenta, que sólo las obligaciones emitidas para la construcción de los tres vapores "Magallanes" requieren una anualidad de 4,6 millones de pesetas.

Por último, si el que hubiera de quedarse con los nuevos servicios necesitara comprarle algunos barcos a la Transatlántica y quisiera recurrir a ella, ésta tendría obligación de venderlos sin exigir un precio superior al de la contabilidad oficial, aunque éste sea más pequeño que el que figura en el inventario de la Compañía.

El contrato tendría veinte años de duración, como dispone la Ley de 9 de junio de 1909.

Tales son las líneas generales del proyecto de concurso que el ministro ha sometido al Consejo, por parecerle urgente

poner término a la interinidad actual, que cuesta al Estado más de cincuenta millones de pesetas anuales para sostener unos servicios que agonizan, pero dados los antecedentes del asunto, el Gobierno, aunque aceptando el proyecto, acordó que debe someterse a las Cortes".

Crónica de sucesos

Denuncia

Don Rafael Margen Martínez, domiciliado en la calle de Atocha, 131, ha denunciado a su sobrino político Manuel Álvarez Menéndez, que vive en Lope de Vega número 61, porque se niega a reintegrarle 19 títulos de la compañía M. Z. A. de 500 pesetas cada uno, que le prestó para que los depositara como fianza a responder de determinado destino.

Sustracción

Las gitanas María de la Cruz y Felicia Montoya, han sido detenidas por sustraer un billete de 25 pesetas a Juan Santo Nuevo, de diez y seis años, con domicilio en Almirante, 12.

Realizaron el hurto en el momento en que el perjudicado sufría, en el paseo de Rosales, un ataque epiléptico.

Agasajo a D. Santiago Alba

SAN SEBASTIAN, 1.—En el hotel Miramar, de Biarritz, el marqués de Portago obsequió con un banquete a don Santiago Alba. Con ambos señores se sentaron a la mesa el marqués de Selva Nevada, el senador don José Manteca, el ex diputado don Leopoldo Stamp, el director de "La Voz Valenciana", don José Aparicio Albiñana; don Gonzalo Sebastián, don Joaquín Belda, el ex diputado marqués de Ivanyre, el ex senador señor Fresnedo, el ex diputado don José de la Morena y los señores Vifaza y Macell.

Ayer, en Chateau Basque, han invitado al marqués de Portago todos los señores mencionados anteriormente, asistiendo así más el ex diputado señor Arroyo, ex senador don Julio Guillén, ex gobernador don Luis Rodríguez Guerra, el senador vitelicio señor Palomo y el ex presidente de la Diputación don Miguel Núñez.

A los postres asistieron también el ex ministro don Luis de Armijón y el director de "Informaciones", señor Saradell, que venían de Madrid y saludaron al señor Alba.

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Apertura del curso académico

Esta mañana, a las once y media, tuvo lugar la solemnidad académica correspondiente a la apertura del nuevo curso de 1930-31.

En el estrado tomaron asiento el ministro de Instrucción Pública, que presidió, y el rector, vicerrectores y decanos de las Facultades.

Declarado abierto el acto, procedese a la lectura por el alumno de la Facultad de Medicina, don Enrique Vázquez, en nombre de la clase escolar, a un discurso muy aplaudido.

Acto seguido el catedrático de la Facul-

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho del ministerio del Ejército a S. A. el Infante don Fernando y al general Sanjurjo.

Celebró una extensa conferencia con el general Berenguer el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación recibió las visitas del gobernador civil de Almería, del alcalde de Madrid y la de una comisión del comité paritario de Tracción mecánica de Madrid.

El secretario del ministro manifestó a los periodistas que los actos de inauguración de curso se habían celebrado sin alteraciones de orden público.

El ministro de Economía manifestó a los periodistas que por personal de su departamento se habían girado dos visitas para resolver asuntos urgentes en materia de Abastos.

El jefe de la sección de Abastos y un empleado se trasladaron a Bilbao para tratar del conflicto planteado por los tabajeros al negarse a sacrificar.

El conflicto ha quedado resuelto provisionalmente y se han sacrificado reses.

Otro conflicto se ha planteado en Nava del Rey (Valladolid), donde por resistencia de los fabricantes de harinas de trigo llegaron a acumularse cerca de 200 carros.

Un funcionario de dicho departamento marchó allí, logrando dar salida al trigo al precio de tasa. El comisionado se ha trasladado a Valladolid y en dicho lugar conferenciará con el gobernador y le dará cuenta de la solución.

Agregó el señor Rodríguez de Viguri que ve con satisfacción la acogida dispensada por el país productor al proyecto de sindicación de elementos vitivinícolas recientemente acordado.

A instancias del Gobierno francés y en

dad de Ciencias, don Esteban Terradas e Illa, disertó sobre el tema "Integrales de Fourier Stieljes".

Tanto este discurso, muy documentado, del distinguido catedrático de la Facultad de Ciencias, como el anterior, de tonos elevados, fueron muy aplaudidos.

Terminada la lectura de los discursos, por el secretario de la Universidad, señor Amat, se dió cuenta de la lista de los alumnos premiados en diferentes centros docentes, entre los que se encuentran varias señoritas.

Acto seguido el señor Torroso declaró abierto el curso para el presente año escolar, en nombre del Rey.

Asistieron numerosos profesores y doctores y en el público estaba nutridísima representación de los estudiantes y sus familiares.

En los intermedios la orquesta Universitaria, dirigida por el maestro Benedicto, interpretó escogidas piezas de su repertorio.

vista de que la prolongación de la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha impedido tanto a Mr. Briand, ministro de Negocios Extranjeros, como a Mr. Flandin, ministro de Comercio, prestar la debida atención a la Conferencia comercial hispano-francesa, que había de comenzar en Madrid el 6 del corriente, el Gobierno de Su Majestad ha accedido al aplazamiento de la inauguración de la misma hasta el viernes, día 14.

Hoy tuvo lugar en Madrid y provincias con la solemnidad acostumbrada, la apertura del curso universitario.

En Madrid fué presidido el acto por el ministro de Instrucción Pública, leyendo el discurso de apertura el señor Terra.

Las noticias de Barcelona dan cuenta de haberse producido incidentes al dar lectura de su discurso el alumno designado para ello.

El cambio internacional continúa con bastante tensión habiendo facilitado el centro oficial de Contratación a las cuatro de la tarde los siguientes cambios máximos y mínimos: francos, 37,95 y 37,80; libras, 46,95 y 46,87 y dólares, 9,66 y 9,65, habiendo bajado en relación al máximo del día anterior las libras 25, los francos 20 y los dólares 5.

En Londres el último cambio de la peseta conocido era 37,02.

La Bolsa presenta la circunstancia de estar ofrecidos los Fondos públicos y pedidas las acciones industriales, determinándose descenso en los primeros y alza en las segundas.

Descuentan el cupón el Interior, el Exterior, los dos amortizables 4 por 100, el 4,50, el 3 por 100, el de 1926 y los de 1927 así como la Deuda ferroviaria y los bonos oro de Tesorería.

El Banco de España baja 3 enteros y el Español de Crédito sube 5.

De Primera Enseñanza

La fiesta del Maestro

Hoy, 1 de octubre, día señalado para la celebración de tan simpática "fiesta", y los maestros de Madrid se reunieron esta tarde en uno de los salones del Hotel Palace, concurriendo a la misma el ministro de Instrucción Pública, el director general de Primera enseñanza, el gobernador civil, el alcalde y otras personalidades.

El ilustre profesor don Luis de Zulueta es el encargado de pronunciar el discurso.

Para los opositores libres

Hoy publica la "Gaceta" la resolución de reclamaciones formuladas contra la lista supotencia provisional de maestros publicada en las "Gacetas" de 27, 29 y 31 de agosto último.

También publica la relación de vacantes que han quedado desiertas en los últimos concursos y que, por consiguiente, deben proveerse por el quinto turno entre opositores y opositoras aprobados.

TREINTA Y DOS MIL

661 584 270 669 884 980 047 228 489 290

355 969 357 574 043 139 251 347 502 184

750 529 145 025 596 576 387 217 871 771

394 533 438 889 976 386 285 667 845 922

044 259 994 793 698 276 906

TREINTA Y TRES MIL

865 415 326 257 907 380 312 038 220 198

541 848 293 490 941 795 084 170 534 026

450 324 657 029 471 091 475 223 028 120

075 483 720 520 858 412 540 453 928 051

052 527 547 764 877 221

TREINTA Y CUATRO MIL

443 642 756 118 163 992 406 429 202 001

080 012 171 958 924 086 069 819 881 525

166 522 143 315 786 396 572 023 334 146

523 474 624 311 808 027 596

TREINTA Y CINCO MIL

528 508 484 864 587 531 341 745 166 394

861 734 937 618 108 221 336 588 783 379

829 399 852 313 306 076 586 975 582 086

121 920 728 822 702 505 714 979 963 038

423 836 104 712

TREINTA Y SEIS MIL

913 565 548 362 573 803 559 506 234 250

912 017 469 005 852 274 123 779 522 989

027 854 785 679 494 363 835 519 357 867

</div

